



CONVOCATORIA DE NOMBRAMIENTO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO Y ADJUDICACIÓN

Convocado por Resolución de esta Gerencia de fecha 23 de Julio de 2010 el nombramiento temporal para la provisión del puesto de Jefe de Sección de Hematología y Hemoterapia del Hospital Universitario Central de Asturias, correspondiente al ámbito de los procesos de trasplante hematopoyético, se ha recibido del secretario de la comisión de valoración propuesta de adjudicación de la convocatoria, resultando como antecedentes del procedimiento seguido los siguientes:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Presidente: D. Cesar Morís de la Tassa, Director Médico del Hospital Universitario Central de Asturias

Vocales: D. José Antonio García Fernández, Subdirector Médico de Servicios Médicos del Hospital Universitario Central de Asturias.

Dña. Consuelo Rayón Suárez, Jefe de Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital Universitario Central de Asturias

Dña. María Concepción Nicolás García, FEA del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital Universitario Central de Asturias, designado por la Junta Técnico Asistencial a través de la Comisión Mixta.

Secretario: D. José María Solís Camino, Subdirector de Personal del Hospital Universitario Central de Asturias.

ASPIRANTE ADMITIDO: D. Juan Carlos Vallejo Llamas

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno

PUNTUACIONES OBTENIDAS POR EL ASPIRANTE:

Evaluación del proyecto técnico de gestión (hasta 25 puntos): 16,25 puntos

Evaluación del currículum específico (hasta 15 puntos): 12 puntos



Evaluación del currículum no específico (hasta 10 puntos): 7 puntos
EVALUACIÓN GLOBAL (hasta 50 puntos): 35,25 puntos

Sobre la base de lo anterior, y conforme a la propuesta de adjudicación elevada desde la secretaría de la comisión de valoración, **esta Gerencia resuelve adjudicar la convocatoria de nombramiento temporal para la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Hematología y Hemoterapia del Hospital Universitario Central de Asturias, correspondiente al ámbito de los procesos de trasplante hematopoyético, de fecha 23 de julio de 2010, a D. JUAN CARLOS VALLEJO LLAMAS, disponiendo la formalización del correspondiente nombramiento con efectos iniciales a fecha 20 de diciembre de 2010.**

Conforme al régimen establecido en la norma séptima de la convocatoria, el citado nombramiento de Jefe de Sección tiene carácter temporal, estando sujeto a evaluaciones cuatrienales a efectos de la continuidad en el puesto, implicando necesariamente la dedicación exclusiva, y siendo por tanto el complemento específico inherente al desempeño del puesto. Asimismo, por razones organizativas o asistenciales debidamente motivadas, y previo informe de la Junta Técnico Asistencial, esta Gerencia podrá revocar el nombramiento otorgado.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud y Servicios Sanitarios, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de Diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Oviedo, 15 de Diciembre de 2010
EL GERENTE
(Por delegación, Resolución de la D. Gerencia del
SESPA de 12 Noviembre 2003, BOPA 24/11/2003)

Mario González González